Joan Lenis

Santiago de Cali, 14 de mayo de 2025 **OF18.2025**

Señor:
WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
director técnico UAESP
Ciudad

Asunto: Aprobación de reinicio, prórroga y adición presupuestal para los contratos No. 4182.010.26.1.933-2024 (obra) y No. 4182.010.26.1.910-2024 (interventoría) - PTAP Villa del Rosario Fase II

Estimado director Murcia Lozano:

En mi calidad de interventor y en atención al oficio remitido por la entidad con radicado Nº. 202541820100013351 fecha del 13 de mayo del 2025 donde manifiesta que se ha superado el trámite administrativo correspondiente a la solicitud de adición presupuestal al contrato de obra y al contrato de interventoría solicitado el 25 de enero del presente año, y dando respuesta al oficio radicado por **EESALAMANCA S.A.S.** el 14 de mayo de 2025, me permito comunicar las siguientes decisiones adoptadas por esta interventoría:

1. **Autorizaciones Oficiales**

- **Reinicio de actividades** para el contrato de obra No. 4182.010.26.1.933-2024, cuyo objeto es: *"Realizar obras de mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Villa del Rosario - Fase II, corregimiento La Paz"*.
- **Reinicio de actividades** para el contrato de Interventoría No. 4182.010.26.1.910-2024, cuyo objeto es: *"Realizar la interventoría a las obras de mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Villa del Rosario - Fase II, corregimiento La Paz"*.

- **Adición presupuestal al contrato de obra** por valor de **$86.988.180 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS)**, respaldada por:
    - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3600011591.
    - Estudio técnico que justifica los costos adicionales (Anexo 2).

- **Adición presupuestal al contrato de interventoría** por valor de **$13.551.125 (TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS)**, respaldada por:
    - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3600011592.

- **Prórroga de 30 días calendario** para ambos contratos (obra e interventoría), teniendo presente que la ejecución ha sido muy dinámica y se ejecuta con celeridad, evidenciando rendimientos óptimos entre el mes de febrero e inicio de marzo de 2025, además de que las condiciones de accesibilidad a la obra han mejorado ostensiblemente, es prudente solicitar una nueva fecha de terminación **con 30 días a partir de la fecha de finalización actual**.

2. Condiciones para la Ejecución

Para garantizar el éxito del proyecto, se establecen los siguientes requisitos:

Ítem	Requisito	Plazo/Detalle
1	Aprobación del cronograma ajustado	5 días hábiles tras el reinicio
2	Cumplimiento de normativas técnicas (RAS 2000)	Verificación semanal
3	Informes de avance con soportes físicos y digitales	Semanal (viernes 5:00 p.m.)
4	Visitas técnicas de supervisión	Cada 10 días calendario

Joan Lenis

Ítem	Requisito	Plazo/Detalle
5	Comités de obra	Bimensuales (con actas firmadas)

Anexos:

1. Solicitud formal del contratista (Radicado 2025-05).
2. Análisis técnico y presupuestal
3. Cronograma ajustado (Microsoft Project y PDF).
4. Certificación CDP No. 3600011592.
5. Certificación CDP No. 3600011591.

Cordialmente:



JOAN ANDRÉS LENIS
C.C. No. 1.144.028.213 de Cali Valle
Ingeniero Civil - Interventor
Dirección: Carrera 41 Sur No. 10E-04 Urbanización Bonanza
Correo electrónico: ing.joanlenis@hotmail.com
Teléfono Móvil: 3217650233